

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

21**ARANJUEZ****OFERTAS DE EMPLEO**

Mediante Decreto número 2026/4034, adoptado con fecha 14 de agosto de 2026, por la Concejalía de Personal del Ayuntamiento de Aranjuez, se ha aprobado la relación definitiva de admitidos y excluidos en el proceso de selección convocado para proveer por concurso-oposición libre, ocho plazas del Cuerpo de Policía Local, del Ayuntamiento de Aranjuez.

El texto íntegro del citado Decreto está expuesto en el tablón de edictos del Ayuntamiento, así como en la página web municipal www.aranjuez.es/empleo.

Así mismo, se comunica que, según lo dispuesto mediante Decreto núm. 2026/3618, de fecha 10 de julio de 2026, el primer ejercicio de la fase de oposición: “Pruebas psicotécnicas”, se celebrará el día 17 de agosto de 2026, a las 8:00 horas, en el Pabellón del Polideportivo Municipal “Agustín Marañón”, sito en Primero de Mayo, n.º 4, de Aranjuez, quedando convocados los aspirantes admitidos en llamamiento único para su realización, quienes deberán asistir provistos de manera inexcusable, de DNI, Pasaporte o Carné de conducir originales y en vigor.

Las normas para la realización de la pruebas, se encuentran expuestas de manera íntegra en la página web municipal www.aranjuez.es/empleo.

Aranjuez, a 14 de agosto de 2026.—El primer teniente de alcalde-delegado de Personal, José de Ruz Fernández.

(01/13.431/26)

